

TROPIFRUTAS S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



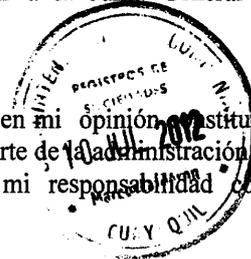
Mayo 10 del 2012

A los Señores Accionistas de
TROPFRUTAS S.A.
Guayaquil - Ecuador

1. En mi calidad de Comisario de TROPFRUTAS S.A. y en cumplimiento a las responsabilidades que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el balance general adjunto de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a solventar mi responsabilidad como Comisario de TROPFRUTAS S.A., en relación a:
 - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la Compañía.



- Confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad; y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
 - Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías y que tienen relación con:
 - Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueren exigidas.
 - Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.
 - Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de Caja y Bancos y Cuentas por Cobrar Clientes y partes relacionadas.
 - Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.
 - Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.
 - Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.
 - Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.
 - Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.
 - Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la Junta General las denuncias que haya recibido.
4. El resultado de mis pruebas no reveló situaciones que en mi opinión, constituyan incumplimientos importantes en varios aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario.



5. Los estados financieros han sido preparados considerando que la Compañía continuará como negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010; se presenta un déficit acumulado de US\$ 10.912.034 y US\$ 10.554.018 respectivamente, los mismos que la ponen en causal de disolución de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre del 2011, este déficit se ha disminuido por el efecto en el patrimonio como resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en US\$ 4.169.341, por lo que ha dicha fecha presenta un déficit neto de US\$ 6.742.693. Estos factores originan serias dudas sobre la habilidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes con respecto a la recuperación y clasificación de los pasivos que podrían ser necesarios en la eventualidad de la compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

La Ley de Compañías establece como causal de disolución, cuando las pérdidas de una compañía alcanzan el 50% o más del capital social y reservas; si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste sea suficiente para conseguir el objeto social de la compañía.

6. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de la compañía y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
7. A través de la Resolución N° 08.G.DSCDIO del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial # 498 del 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para los años 2010, 2011 y 2012, Tropifrutas S.A. según lo indicado pertenecía al segundo grupo, quedando obligada a aplicar NIIF desde el año 2011 y estableciendo el año 2010 como su periodo de transición.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados como parte del proceso de conversión a NIIF por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Los estados financieros de Tropifrutas S.A., al 31 de diciembre del 2009, fueron preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a las NIIF 1 al 1 de enero del 2010. Las NEC anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF.

8. El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de TROPIFRUTAS S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y sus Resoluciones y no debe ser utilizado para otro propósito.



C. P. A. William Florencia N.
Reg. Nac. No. 22712



TROPIFRUTAS S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre del 2011
(En dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja bancos	66.962	Obligaciones Compañías relacionadas	7.988.406
Cuentas por cobrar	5.198.983	Cuentas por pagar	3.958.377
Inventarios	3.122.589	Pasivos acumulados	<u>1.031.272</u>
Gastos pagados por anticipado	<u>89.131</u>		
Total activo corriente	8.477.665	Total pasivo corriente	12.978.055
 		Pasivo no corriente	
Propiedades de inversión	800.000	Pasivos por impuestos diferidos	975.564
Propiedad, Planta y Equipos, neto	8.363.144	Pasivo a Largo Plazo	2.490.015
Inversiones permanentes	95.026	Reserva para Jubilación	<u>530.853</u>
Otros Activos	5.462	Total Pasivo no corriente	3.996.432
		Total pasivos	16.974.487
		PATRIMONIO	
		Capital Social	7.500.000
		Reserva legal	9.503
		Resultados acumulados ajustes primera adopción NIIF	4.169.341
		Pérdidas acumuladas	(10.821.685)
		Pérdida del ejercicio	<u>(90.349)</u>
		Total patrimonio	766.810
Total activos	<u><u>17.741.297</u></u>	Total pasivos y patrimonio	<u><u>17.741.297</u></u>

TROPIFRUTAS S.A.
Estado de Resultados
Al 31 de diciembre del 2011
(En dólares estadounidenses)

Ventas netas	33.935.571
Costo de ventas	<u>(31.495.310)</u>
Utilidad bruta en ventas	2.440.261
Gastos operacionales	<u>(2.898.805)</u>
Pérdida en operación	(458.544)
Gastos Financieros	(18.407)
Otros ingresos, netos	<u>458.888</u>
Pérdida del Ejercicio	(18.063)
Participación a trabajadores	-
Provisión Impuesto a la renta	<u>(72.286)</u>
Pérdida neta	<u><u>(90.349)</u></u>

TROPIFRUTAS S.A.
Estado de Evolución del Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2011
(En dólares estadounidenses)

	Capital	Reserva	<u>Resultados acumulados ajustes primera adopción</u>	Pérdidas	Utilidad (Pérdida)	<u>Total</u>
	<u>social</u>	<u>legal</u>	<u>NIIF</u>	<u>acumuladas</u>	<u>del ejercicio</u>	
Saldo al 31 de diciembre del 2010	7.500.000	9.503	-	(10.554.018)	178.174	(2.866.341)
Transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	-	178.174,00	(178.174)	-
Efectos aplicación NIIF por primera vez	-	-	4.169.341	(445.841)	-	3.723.500
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(90.349)	(90.349)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>7.500.000</u>	<u>9.503</u>	<u>4.169.341</u>	<u>(10.821.685)</u>	<u>(90.349)</u>	<u>766.810</u>

TROPIFRUTAS S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre del 2011

(En dólares estadounidenses)

Flujos de efectivo por las actividades de operación	
Efectivo recibido de clientes	33.024.735
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(32.484.873)
Intereses pagados	(18.407)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>521.455</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión	
Aumento en inversiones permanentes	(9.180)
Aumento en activos fijos, netos	(482.913)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(492.093)</u>
Aumento neto del efectivo	29.362
Efectivo al inicio del período	<u>37.600</u>
Efectivo al final del período.	<u>66.962</u>

Actividades de financiamiento

Durante el año 2011, la compañía no realizó ninguna actividad de financiamiento

TROPIFRUTAS S.A.

Conciliación de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto

provisto por las actividades de Operación

Al 31 de diciembre del 2011

(En dólares estadounidenses)

Pérdida neta	(90.349)
Ajustes para conciliar la Pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación	
Depreciación	1.405.915
Baja de activos fijos	244.279
Pasivo diferido	(249.481)
Provisión para Jubilación Patronal	145.079
Provisión impuesto a la renta	72.286
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	1.527.729
Aumento en cuentas por cobrar	(1.120.243)
Aumento en inventarios	(860.751)
Disminución en Gastos pagados por adelantado	4.762
Disminución en otros activos	9.402
Aumento en cuentas por pagar y pasivos acumulados	960.556
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	521.455
